



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2025

CIRCULAR No. SA-16/2025

A TODAS LAS PERSONAS EVALUADAS Y EVALUADORAS DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Presentes

De conformidad con lo establecido en los artículos 88, fracciones XV, XVIII, XXI del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*; así como 126, 127, 128, 129 y 131 del *Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*; 5, fracción III y 55 de los *Lineamientos que regulan la Evaluación del Desempeño del personal de la Rama Administrativa*, se informa que el sorteo aleatorio para la selección de las evaluaciones sujetas a revisión por parte de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (DRDyE), se llevó a cabo el 18 de marzo de la presente anualidad, resultando seleccionadas las personas que se refieren en el listado anexo.

En ese sentido, se hace del conocimiento que el periodo de revisión de las evaluaciones correspondientes, será **del 19 de marzo al 4 de abril de 2025**, por lo que, los resultados de la revisión y los ajustes derivados de ella se incluirán en el *Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño 2024*, el cual se someterá a consideración de la Junta Administrativa; cada revisión será documentada en el *Reporte de las revisiones aleatorias de los resultados de la evaluación del desempeño del periodo 2024*, el cual formará parte del acuerdo que se presente a la Junta Administrativa.

Para cualquier duda o aclaración relacionada con el contenido de la circular, favor de comunicarse a las extensiones 5424 o 5430; así como en los correos electrónicos: drde@iecm.mx, rita.calderon@iecm.mx, patricia.camacho@iecm.mx o juan.delvalle@iecm.mx

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán- Consejera Presidenta del IECM. Para su conocimiento.
Consejeras y Consejero Electorales. Integrantes del Consejo General. Para su conocimiento.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



Ciudad de México, 18 de marzo de 2025

CIRCULAR No. SA-016/2025

ANEXO

Listado de personas evaluadas por indicadores sujetas a revisión:

No.	Nombre	Cargo o Puesto	Adscripción
1	Chávez Gómez Juan Carlos	Subdirector de Procedimientos por Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de Género y Ordinarios	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
2	Fragoso González Yazmin Jessica	Directora del Secretariado	Secretaría Ejecutiva
3	Calva Lorenzo Aura Magali	Asistente Administrativa	Secretaría Administrativa
4	Abarca García Homero Jaime	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
5	Rodríguez Aguilar Armín	Proyectista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
6	Medina Uribe Sindy Selene	Subdirectora de Capacitación, Evaluación y Seguimiento	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
7	Morales Leal Iveth	Subdirectora de Transparencia y Datos Personales	Secretaría Ejecutiva
8	Borja Hernández Ernesto Jesús	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa
9	Islas Álvarez Rosaura	Auxiliar de Servicios	Secretaría Ejecutiva
10	Sandoval Rosas Adriana	Subdirectora de Recursos Humanos	Secretaría Administrativa
11	Benítez Estrada Ricardo Raúl	Analista Corrector de Estilo	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
12	Ramos Leal Bertha Alejandra	Proyectista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
13	Gutiérrez Cruz Alejandra	Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
14	Flores González Francisco ¹	Auxiliar de Apoyo Logístico	Secretaría Ejecutiva
15	Moedano Pérez Miriam Rocio	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
16	Flores Parrales Sergio	Jefe de Departamento de Control e Integración de Procedimientos	Secretaría Administrativa
17	Martínez Barragán Miguel Gerardo	Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

¹ Actualmente ocupa de manera temporal la plaza de Analista en la Secretaría Ejecutiva, a partir del 1 de febrero de 2025.

Somos un Instituto de Calidad


En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales integras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



Ciudad de México, 18 de marzo de 2025

CIRCULAR No. SA-016/2025

No.	Nombre	Cargo o Puesto	Adscripción
18	Nava Rivera Luis Rodrigo	Proyectista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
19	Calderón Díaz Rita Joana	Subdirectora de Selección y Evaluación	Secretaría Administrativa
20	Barajas Martínez Juan José	Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
21	Rodríguez Sarabia Aida Araceli	Secretaria de Unidad	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
22	Miranda Trejo Ana María	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
23	Mejía Calderón Luis David	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa
24	Medina Ruiz Magaly	Secretaria de Unidad	Secretaría Administrativa
25	Buendía Mendoza Diana Vanesa	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
26	Delgado Casas Elia Jennyfer	Auxiliar de Servicios	Secretaría Ejecutiva
27	González Borbolla Adriana	Analista	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
28	Ramírez Araujo Daniel Alejandro	Analista	Secretaría Ejecutiva
29	Rossell Zanotelli Ricardo	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa
30	Trevilla Jara Juan Pedro	Auxiliar de Apoyo	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
31	Rodríguez Villanueva Héctor Agustín	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Listado de metas colectivas sujetas a revisión:

No.	No. de Meta	Meta Colectiva	Objetivo de la Meta
1	DEAPyF 4	Sistematizar el 90% de los expedientes programados derivados de los procedimientos de fiscalización y liquidación que obran en el archivo de trámite de la Dirección de Fiscalización, Liquidación y Procedimiento Administrativo Sancionador (DFLyPAS).	Llevar a cabo el adecuado control de los expedientes que obran en el archivo de la DFLyPAS especialmente la información derivada de los procedimientos de fiscalización y liquidación, con el fin de que dicho acervo se encuentre organizado y su consulta pueda resultar expedita, a través de un debido foliado y escaneo conforme a los mecanismos en materia de archivos.
2	DEGDHECyCC 4	Realizar el 90 % de las actividades planeadas en la Campaña para fortalecer en el IECM una cultura organizacional de Cero Tolerancia ante conductas de violencia	Organizar una Campaña para fortalecer en el IECM una cultura organizacional de Cero Tolerancia ante conductas de violencia

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



Ciudad de México, 18 de marzo de 2025

CIRCULAR No. SA-016/2025

No.	No. de Meta	Meta Colectiva	Objetivo de la Meta
		Cero Tolerancia ante conductas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual, cumpliendo con los criterios de eficacia, oportunidad y calidad de la meta.	laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual.
3	UTAJ 4	Tramitar el 100% de los medios de impugnación promovidos en contra de actos o resoluciones de los órganos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Tramitar los medios de impugnación que se presenten en contra de actos de Consejo General, Comisiones, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, en los términos y plazos establecidos en la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México.
4	SA 1	Llevar a cabo el trámite para que, dentro de los tres días hábiles siguientes al día de la aprobación se publiquen en los estrados del Instituto y en la página Web institucional el (80%) de la documentación aprobada por la Junta Administrativa.	Realizar las gestiones para que los documentos que se someten a consideración de la Junta Administrativa, una vez aprobados y firmados, se publiquen en los estrados del Instituto y en la página Web institucional, en un plazo menor al establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.